

Zurich Ahorro Creciente

Si buscas un producto que garantice una buena rentabilidad y que permita flexibilidad Zurich Ahorro Creciente es la mejor opción.



Definición:

Es un seguro de ahorro - inversión con el que podrás obtener un interés fijo garantizado y bonificaciones revisables.

Solución a la necesidad de:

Solución ideal para aquellas personas que desean un interés garantizado para sus ahorros o buscan un complemento a su pensión de la Seguridad Social. En edades próximas a la jubilación, este producto puede suponer un ahorro para tu futuro.

Ventajas:

- **Rentabilidad:**
Consigue una buena rentabilidad con Zurich Ahorro Creciente, ya que renovamos periódicamente la rentabilidad, asegurándonos en todo momento de que sea acorde con las del mercado financiero.
- **Flexibilidad:**
Podrás realizar los pagos de primas periódicamente, modificar su importe y periodicidad de pago, o incluso realizar aportaciones extraordinarias en cualquier momento.

- **Liquidez:**

Dispondrás de liquidez total o parcial desde el primer año.**

- **Solvencia:**

Confía tus ahorros a un líder mundial en servicios financieros:

- Presente en más de 60 países.
- Treinta y ocho millones de clientes en todo el mundo.
- Más de 70.000 empleados atendiendo a sus necesidades.

** En caso de rescate total o parcial, el importe a percibir dependerá de fluctuaciones en los mercados financieros, ajenos al control del asegurador y cuyos resultados históricos no son indicadores de resultados futuros, pudiéndose producir un escenario de pérdidas, sin que exista un valor mínimo garantizado en caso de rescate.

Garantías:

Principal

- Supervivencia: capital final garantizado.

Complementarias obligatorias

- En caso de fallecimiento se pagará el saldo acumulado de la póliza más el capital adicional de fallecimiento contratado (mínimo 600 €).

Requisitos:

- Edad mínima: 14 años
- Edad máxima de entrada: 70 años
- Edad termino: 80 años
- Duración mínima: 5 años
- Duración máxima: Hasta los 75 años

Primas mínimas:

- 60 €/mes.
- Constantes/crecientes geoméricamente/crecientes linealmente.

Aportación Extraordinaria

- Mínima: 300 €.

Coberturas sujetas a lo indicado en las Condiciones Generales y Particulares de la póliza.